RESOLUCIÓN Nº 773 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2013, "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS.----------

Asunción, 23 de mayo de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 23/13, "Adquisición de Pasajes Aéreos", las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 744/13, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001078/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 23/2013, "Adquisición de Pasajes Aéreos" bajo el sistema de Abastecimiento Simultaneo, a las empresas MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., por un monto máximo de Gs. 937.739.457 (Guaraníes Novecientos treinta y siete millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 468.869.729 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos veinte y nueve) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013, la suma de Gs. 677.170.560 (Guaraníes Seiscientos setenta y siete millones ciento setenta mil quinientos sesenta) IVA Incluido y para el Ejercicio 2014, el monto de Gs. 260.568.897 (Guaraníes Doscientos sesenta millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y siete) IVA Incluido y a SERVI TRAVEL S.R.L., por un monto máximo de Gs. 625.159.638 (Guaraníes Seiscientos veinte y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 312.579.819 (Guaraníes Trescientos doce millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos diez y nueve) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013, la suma de Gs. 451.447.040 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuarenta) IVA Incluido y para el Ejercicio 2014, el monto de Gs. 173.712.598 (Guaraníes Ciento setenta y tres millones setecientos doce mil quinientos noventa y ocho) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09, Cuadro de Precio Adjudicado y al Anexo "A" Planilla de Cálculos Auxiliares, Cuadro de Adjudicación de Empresas y cálculo de sumatoria ponderada de ratios. Los montos correspondientes al Ejercicio 2014 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto de dicho ejercicio fiscal y a la partida presupuestaria correspondiente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 23/13, "Adquisición de Pasajes Aéreos" bajo el Sistema de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO a las Empresas MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. Y SERVI TRAVEL S.R.L..----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 773 /2013

Que, el Auditor Interno, remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación, teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación Pública Nacional N° 23/2013, "Adquisición de Pasajes Aéreos" bajo el sistema de Abastecimiento Simultaneo, a las empresas MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., por un monto máximo de Gs. 937.739.457 (Guaraníes Novecientos treinta y siete millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 468.869.729 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos veinte y nueve) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013, la suma de Gs. 677.170.560 (Guaraníes Seiscientos setenta y siete millones ciento setenta mil quinientos sesenta) IVA Incluido y para el Ejercicio 2014, el monto de Gs. 260.568.897 (Guaraníes Doscientos sesenta millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y siete) IVA Incluido y a SERVI TRAVEL S.R.L., por un monto máximo de Gs. 625.159.638 (Guaraníes Seiscientos veinte y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 312.579.819 (Guaraníes Trescientos doce millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos diez y nueve) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013, la suma de Gs. 451.447.040 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuarenta) IVA Incluido y para el Ejercicio 2014, el monto de Gs. 173.712.598 (Guaraníes Ciento setenta y tres millones setecientos doce mil quinientos noventa y ocho) IVA Incluido. Los montos correspondientes al Ejercicio 2014 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto de dicho ejercicio fiscal y a la partida presupuestaria correspondiente.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN